teban Austin se dirigió á la capital del Imperio para pedir la confirmación de lo que hubieran llamado los españoles, carta de fundación y primera población. Obtuvo lo que deseaba, pero antes de salir de México, ocurrió la caída del Imperio, y Austin no creyó conveniente retirarse á su colonia sin llevar consigo una formal revalidación que se le otorgó á principios de 1823, juntamente con el nombramiento de teniente coronel del ejército mexicano, con cuyo carácter podía desempeñar más eficazmente el cargo de jefe militar y político de la colonia, mientras no se la sujetara á las leyes y autoridades del departamento á que pertenecía. «Todos los escritores.... afirman por unanimidad que hubo deplorable imprevisión al hacer concesiones de colonización á ciudadanos norteamericanos, los que necesariamente habían de tener más afectos por su país que por el nuestro y debían, por lo tanto, empeñarse en anexar á Texas con su patria, los Estados Unidos.» TPara explicar la colonización de Texas, se expresa así el Sr. Bulnes: «Es imperdonable pretender que los estadistas mexicanos de 1822 y 1823, tuviesen la conciencia política de los mexicanos de 1903 (verdad inatacable). En 1822 y 1823 y en los sucesivos años, el libro clásico de nuestros hombres de Estado con excepciones muy limitadas, fué las Mil y una noches arregladas por la ortodoxia católica. D. Agustín Iturbide en su «Manifiesto á la Nación» afirmaba que México era el país más rico del mundo. La mayor parte de las proclamas de nuestros generales, y eran muy numerosas, felicitaban á nuestros soldados por ser los primeros del mundo. El barón de Humboldt se había extasiado ante la potencia prolífica de nuestros indios sobrios é indiferentes para todo, menos para los placeres carnales sin prostitución y propios para desarrollar docenas y centenas de millones de población, desde el momento en que el indio, debido á la influencia de la independencia, fuera libre, ilustrado, patriota y demócrata.... La convicción de nuestro poderío sin límites era nacional, absoluta, inquebrantable, religiosa. ¿Por qué recelar entonces de los Estados Unidos? ¿Quiénes eran nuestros vecinos en 1822? Una nación sin minas de oro y de plata, productora de granos, carne salada y jamones ahumados; compuesta de siete millones de blancos y dos de negros, casi todos esclavos. Nuestra población se calculaba no por el censo sino por el patriotismo en ocho millones, poco más que la población libre de los Estados Unidos. No era posible en 1822 predecir el gigantesco crecimiento de los Estados Unidos, y avn cuando se le hubiera entrevisto inuestro crecimiento no debía ser siempre superior en población, riqueza, cultura, dado que nuestro territorio era un fenómeno único de esplendidez en el planeta y que siendo nuestros peones los mejores del mundo y nuestros soldados invencibles, dirigidos siempre por genios militares, teníamos forzosamente que ser y mante. nernos la primera potencia guerrera, trabajadora y civilizada del universo? ¿A quién temer y por qué temer? Si los colonos nos ofendían se les exterminaba, si ésto no agradaba á los Estados Unidos se les castigaba severamente; el triste fin de Cartago nos era cono cido.... Como sentimientos contábamos solamente con tres: el orgullo de creernos los más opulentos, valientes é ilustres habitantes del planeta terrestre; un desprecio infinito para los demás pueblos, un odio judaico especial, ortodoxo para todos los extranjeros. Como ideas teníamos pocas, pero confusas y la mayor parte falsas tomadas del periodismo grasiento y sanguinario de Marat, del derecho romano corregido por los concilios de Toledo y del Breviario de Alarico. Poseíamos la historia de España por el Padre Mariana, la legislación de Indias y sobre todo la excitación á la megalomanía pública por el barón de Humboldt. Nadie había pensado en que no podíamos ser agricultores sin agua, ni industriales sin carbón mineral, ni comerciantes por tener nuestros principales puertos abajo de un territorio elevado á dos mil metros sobre el nivel del mar; nadie había pensado en que para ser un gran pueblo libre es preciso el carácter, no el deseo de ser liberal, y que nuestra historia nos imponía la obligación de ser humildes hasta la cobardía ó feroces en el libertinaje hasta el salvajismo. Pretender transformar en algunos días y sin contar con el medio físico una colonia española en pueblo libre, era una demencia que teníamos que satisfacer perdiendo la tranquilidad, el decoro, nuestros elementos efectivos de trabajo, nuestras virtudes serias y la mayor parte de nuestro territorio." Procuremos estudiar con circunspección y detenimiento este cuadro social y la influencia de los sentimientos é ideas dominantes en 1823 y en los años que siguieron, sobre la colonización de Texas. Para proceder metódicamente, conviene estudiar primero la colonización en sí misma, y luego la influencia que hayan podido tener en la manera de efectuarla, las ideas y sentimientos á que se alude. El gobierno imperial y el que le siguió encontraron una situación creada por el gobierno español, quien concedió á Moisés Austin derechos que era imposible negar. Estos derechos eran tanto más respetables,

cuanto que eran la expresión de una política liberal inusitada en las tradiciones coloniales. Durante la dominación española el extranjero fué un objeto de temor teológico; era el enemigo de lo más santo que había para la corona de España: la unidad dogmática. Pero en 1819, la Florida pasó á los Estados Unidos, y éstos á su vez, en compensación, reconocieron derechos plenos é indiscutibles á España sobre el territorio de Texas, que la gran república creía haber adquirido de Francia cuando en 1803 ésta le vendió la Luisiana dentro de límites que comprendían aquel rico territorio. Asegurada por España la definitiva posesión de Texas, quiso colonizarla, como ya había pretendido hacerlo antes sin éxito ni acierto. Como en su cesión de la Luisiana á Francia, España se reservó el derecho de dar tierras en sus dominios, entendiéndose esto sobre todo por los advacentes, á sus antiguos súbditos luisianeses, que pasaban á serlo de aquélla, la solicitud de Moisés Austin á las autoridades de las Provincias internas del Oriente de la Nueva España para colonizar tierras texanas, nada tenía de inquietante, pues el emprendedor hijo del Connecticut, se había naturalizado como súbdito español en 1799, dos años después de haberse establecido en la Alta Luisiana y de haber recibido en merced una legua de tierra, cerca de Santa Genoveva. Como, además, las 300 familias que formaran la colonia debían ser luisianesas, no había reparo ni escrúpulo en la introducción de aquel elemento extranjero. Después de haber desaparecido la Nueva España para convertirse en una nueva nación americana, México no podía, no debía rechazar colonos que verían á satisfacer una de sus grandes necesidades, á hacer feliz realidad una de sus más ansiosas esperanzas. México en 1823, como en 1903, necesitaba y solicitaba la colonización de su inmenso territorio. Lo primero que hicieron sus legisladores fué dar leyes de colonización. El 20 de Agosto de 1822, estando en la capital Esteban Austin, 1 Gutiérrez de Lara pronunció en el Congreso un discurso en que trató de una manera general y á la vez precisa, el problema de la colonización, planteándolo tal como entonces lo entendían y trataban de resolverlo nuestros hombres de gobierno, llenos de ilusiones, aunque caracterizados por una cordura inestimable dada su inexperiencia. ¡La ilusión no es siempre una manifestación vesánica! «Señor: es llegado el tiempo, —decía Gutiérrez de Lara, -de abrir las puertas de nuestras provincias algé-

nero humano, que tiene un derecho incontestable á nuestra correspondencia: la más bárbara política había negado por trescientos años la entrada al resto de los pueblos; tres mil leguas de extensión de territorio, con quince millones de habitantes, fueron el patrimonio de unos cuantos ministros, y otros tantos comerciantes, dueños de nuestras riquezas, árbitros de nuestros destinos, y dobles tiranos de nuestros cuerpos y de nuestros espíritus. La Providencia, señor, ha puesto en manos de los americanos la dirección de sus destinos, y en las de esta asamblea, la suerte de los mexicanos. La Europa tiene los ojos puestos en nosotros, observa todos los movimientos de un gobierno naciente, para sus cálculos ulteriores.» Era, por lo tanto, un deber de civilización, antes que una conveniencia nacional, abrir las puertas de la patria al extranjero, y si éramos inconsecuentes, si á la vez que llamábamos á todos los pueblos, establecíamos la intolerancia religiosa como base de la existencia social, eso significa sólo que el sentimiento marchaba ya adelantándose á los medios de práctica realización, como ha sucedido siempre, como sucederá eternamente. Este era nuestro odio judaico al extranjero, nuestro desprecio infinito para los demás pueblos. ¿Sentía ese odio judaico el Sr. Terán cuando decía en Agosto de 1824: «Ya es indispensable, Señor, que V. S. manifieste á la comunidad de todos los pueblos que entre los derechos esenciales que la nación mexicana ha reivindicado, reconoce como el primero y de mayor uso, el que le dió la naturaleza para franquearse el trato y comercio de todos los hombres.?» Cumplido el deber de solidaridad humana, tocábale la vez al del bien nacional: «una ley agraria, -seguía Gutiérrez de Lara, -que al mismo tiempo que dé una una idea de la generosidad mexicana, manifieste que sabe calcular sobre sus verdaderos intereses; que facilite la población de nuestras ricas y fecundas provincias con colonos activos y laboriosos, y de familias, cuya inocencia y probidad hagan la mayor garantía de la futura prosperidad del imperio; que ofrezca á los brazos robustos, que en otras partes se esfuerzan inútilmente, una cosecha superior á sus trabajos; que en una palabra, pueble nuestros desiertos, haciéndolos productivos, aumentando la riqueza y la consideración nacional, debe ser uno de los grandes objetos que más urgentemente llamen la atención del congreso.» ¿Podía efectuarse la colonización sin peligro? Ciertamente, ¿cómo podía existir motivo de temor, no por nuestro ilimitado poderío, sino porque el hombre laborioso es pacífico y va en busca de una prosperidad que no logra

¹ Austin llegó á México el 29 de Abril de 1822 y permaneció en la capital hasta después del 14de Abril de 1823.

quien se da á las aventuras? «Al tiempo de aprobar este proyecto va, Señor, el congreso á romper un dique que tenía el torrente de innumerables pueblos (no solamente los norteamericanos) que ansían por derramarse en nuestras provincias (illusión! pero ilusión que tenía serios y muy sólidos antecedentes que la excusaban) no á devastarlas como en otro tiempo las naciones del norte de Europa invasoras del mediodía, sino para convertir en pueblos, en villas, en ciudades, los llanos que hoy habitan tribus bárbaras y bestias feroces.» Creíase que iba México á ser un crisol de razas como los Estados Unidos; que la inmigración se dirigiría por igual á las apartadas Californias y á la ubérrima Texas, á Tabasco tropical y á la árida altiplanicie; que en pocos años tendría México una régimen de propiedad rural, sólidamente democrático. Si no temieron que la colonización norteamericana emprendida por Austin fuera un peligro nacional, eso no se debió, á que fuera para ellos imposible prever la obra siniestra del militarismo, nuestra corrupción, el famelismo de las clases altas y la miseria pública, ni se debió tampoco á que hubiéramos condenado á la nación vecina á sufrir el triste fin de Cartago: la confianza en la colonización radicaba en un hecho perfectamente comprobado por la historia, á saber: la fe indestructible en que harían irrupción todos los pueblos del mundo en nuestro territorio. No sólo, sino que aun cuando se hubiera creído que sólo Texas atraería la colonización extranjera, ésta no habría sido considerada como una amenaza para la integridad territorial. ¿Por qué? No ciertamente por megalomanía bélica ó por desprecio á los Estados Unidos, sino por simpatía y confianza hacia la república del norte, sentimientos que se manifiestan en tantos documentos públicos de aquellos días, que es lo más fácil encontrarlos para probar nuestras afirmaciones. Los Estados Unidos lejos de ser para México en 1823 un pueblo despreciable cuyo gigantesco crecimiento no entraba en lo previsible, eran el modelo de la prosper dad más asombrosa, y lejos de anunciar un peligro posible, eran la nación amiga, generosa y protectora á cuyo arrimo íbamos á entrar en la sociedad de los pueblos libres y cultos del planeta. El mismo orador ya citado, Gutiérrez de Lara, dice en el discurso que hemos seguido para probar nuestros asertos: «Penetrada la comisión de su importancia (habla de la ley agraria de colonización) no ha omitido diligencia alguna, á fin de poder presentar á su deliberación (del Congreso) una ley que evitando los inconvenientes de una ilimitada libertad, no incurra en la nota de mezquina é incapaz de producir los benéficos efectos que hemos admirado en una nación vecina, cuyos adelantos en población y riqueza territorial y comercial no tienen ejemplar en los anales del mundo." El 13 de Diciembre de 1823 dijo el Dr. D. Servando Teresa de Mier en el seno del Congreso Constituyente, discutiendo los arts. 59 y 69 del proyecto de Constitución y presentando á los Estados Unidos como un modelo de prosperidad y grandeza: "La antigua ('omisión opinaba, y yo creo todavía, que la federación, á los principios, debe ser muy compacta, por ser así más análoga á nuestra educación y costumbres, y más oportuna para la guerra que nos amaga, hasta que pasadas estas circunstancias en que necesitamos mucha unión, y progresando en la carrera de la libertad, podamos sin peligro ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo de la perfección social, que tanto nos ha arrebatado la atención en los Estados Unidos. La prosperidad de esta república vecina ha sido, y está siendo, el disparador de nuestras Américas, porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados é independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la oposición de Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa federación. Ellos habían vivido bajo una constitución que con sólo suprimir el nombre de rey, es la de una república; nosotros encorvados trescientos años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos á dar un paso sin tropiezo en el estudio desconocido de la libertad. Somos como niños á quienes poco ha se han quitado las fajas, ó como esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas. Aquél era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales, como educado por una nación libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigos del trabajo, y queriendo vivir de empleos, como los españoles, tan ignorantes en la masa general como nuestros padres, y carcomido de los vicios anexos á la esclavitud de tres centurias. Aquél es un pueblo sesudo, pesado, tenaz; nosotros, una nación de veletas, y si se me permite esta expresión, tan vivos como el azogue, y tan movibles como él. Aquellos Estados formaron á la orilla del mar una faja litoral y cadá uno tiene los puertos necesarios á su comercio; entre nosotros, sólo en algunas provincias hay algunos puertos ó fondeaderos, y la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado.» Pero como ya se ha dicho, los Estados Unidos, ejemplo resplandeciente de prosperidad, á más

de ser para México el tipo de pueblo libre, ilustrado, feliz, que debiamos imitar, era nuestro mejor amigo, y desde 1822, un protector, aunque no tan fuerte como Inglaterra. «Es evidente, que á no haber sido las enérgicas declaraciones de los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos del Norte, de no permitir que España fuese ayudada en sus empresas de reconquista por ninguna otra potencia, la Francia de entonces, hubiera hecho con poca diferencia lo que hizo en la Península, ó al menos, lo hubiera emprendido. En aquella época, la propaganda de la Santa Alianza estaba en todo su fervor: los resultados de sus trabajos en Nápoles, el Piamonte y España, parecían animarla á continuar la cruzada en las Américas rebeldes á su soberano legítimo, según el idioma adoptado por ellos, y sin Inglaterra y los Estados Unidos, los mares de América se hubieran visto cubiertos de embarciones que conducían nuevos conquistadores á aquel continente.» Tornel, uno de los autores más crudamente declarados contra la colonización de Texas, se expresa de una manera decisiva al hablar de la confianza con que México se apoyaba en la amistad de los Estados Unidos: «Los diez primeros años de nuestra independencia, transcurrieron sin que se contrariase el espíritu disimulado de conquista que condujo á los anglo-americanos á las fértiles y abandonadas campiñas de Texas, y aun puede decirse que este movimienio de la población del Norte fué omnimodamente secundado por nosotros: las leyes que autorizaron la colonización no podían ser más francas; el descuido no pudo ser mayor. Desgraciadamente se fué introduciendo la preocupación de que la nación vecina era nuestra mejor amiga, y que, debiéndose crear un sistema exclusivamete americano, en contradicción al sistema europeo, los Estados Unidos estaban llamados por la antigüedad de su origen y energía de su poder, á colocarse al frente de una alianza de repúblicas.» En 1823, los sentimientos que inspiraba á México el extranjero, eran, pues, de admiración y afecto para los Estados Unidos é Inglaterra, de temor á la Santa Alianza y de odio á España. De parte de ésta habían venido dos comisionados, Irizarri y Osés, trayendo una embajada pacífica; pero á poco se supo que los tales eran exploradores ó espías, pues su misión á nada condujo, y hubo, por el contrario, ocasión de que se manifestara pública y solemnemente la insistencia de España en considerar á México como

1 Zavala, op. cit., tom. I, pág. 325. 2 General Tornel, «Texas y los Estados Unidos de América en sus relaciones con la República Mexicana.» una colonia rebelde. En el mes de Diciembre de 1822, Mr. Monroe recibió á D. Manuel Zozaya, enviado de México, y las manifestaciones que le hizo nos llenaron de orgullo y esperanza. Por su parte, el Ministro español, en Washington, protestó contra el reconocimiento de nuestra independencia que había hecho el gabinete norteamericano, y la contestación que se dió á la protesta del señor Anduaga reiteró la firmeza del propósito que tenían los norteamericanos de sostener esa misma independencia. ^T

Si México se hubiera creído la nación más poderosa del Orbe, el decreto imperial del 9 de Noviembre de 1822, en que se declaraba la guerra á España, hubiera contenido alguna manifestación de la megalomanía bélica que descubrió el Sr. Bulnes. La primera potencia militar del mundo no hubiera publicado el parecer de los consejeros, autores del decreto mencionado, humilde en sus términos, sin dejar de ser decoroso. La primera potencia militar no hubiera creído encontrar en una liga con la República de Colombia, el amparo de la sombra de Bolívar, como se había regocijado y se regocijaba de contar con la protección inglesa y norteamericana, pues los grandes no han menester padrinos.

Es cierto, innegable, que la excitación á la megalomanía por el barón de Humboldt se había cristalizado en el dogma nacional de las riquezas de Aladino, escondidas en el suelo de México. El nuestro era el país más rico de la tierra; pero el estadista, el negociante, el hombre sensato, en suma, rebajaba de esas maravillosas liberalidades de la naturaleza, todo lo que pedía el buen sentido, y para los cálculos de la actividad práctica, nuestra condición geográfica excepcional, la plenitud aurífera de nuestras montañas, la ilimitada extensión de nuestras costas, eran privilegios potenciales, algo como lo que dice el poeta hablando de Canaan, que

.....es un puerto á dondo no ha de llegar quien no sepa atravesar, el Mar Rojo y el Desierto.

No hay documento público, manifiesto, discurso, memoria, ni escritor y hombre de Estado, que no pondere á la par que las riquezas naturales del país, su agotamiento económico y sus desastres financieros. "A poco de salir un hombre de esta Capital, se encuentra con los vestigios de la desolación, de la muerte. Las ha

¹ Bocanegra, Memorias, tom. I, págs. 118 y 148.

ciendas incendiadas; los ganados disminuidos; los campos incultos; las poblaciones trasladadas á las barrancas; las minas ensolvadas, podridos sus ademes y de consiguiente derrumbadas y perdidas sus labores . . . El ingrediente azogue vale cien pesos quintal ...nadie puede comprarlo. He aquí cegada la fuente principal de nuestra prosperidad....La vaca americana (habla de las colonias de España) se ha ordeñado sin piedad: hánsele secado las ubres y nodará más leche si no se le suministra alfalfa en abundancia.." ¿Quién dice estas cosas, quién pinta este cuadro? El menos observador, el menos juicioso de los hombres: D. Carlos Bustamante. En el Manifiesto dirigido á la nación por el Supremo Poder Ejecutivo, el 4 de Abril de 1823, se lee: "Os es notorio el miserable estado á que está reducida la nación. Algún día, que quizá no está lejos, la abundancia y la felicidad, habitarán de asiento en este fertilísimo país; por ahora la miseria que la ha precedido pide algunos sacrificios respectivos á nuestras facultades. Conciudadanos, el ilustre ejemplo que os está dando ese ejército libertador, es el mayor estímulo que puede imaginarse para esos sacrificios. Vosotros estáis mirando que sus dignos jefes y oficiales, lejos de exigir premios y recompensas, que tienen tan justamente merecidos. por un movimiento voluntario se han presentado cediendo la tercera parte de sus escasos sueldos ... La guerra de once años ha dejado á la América en una total desolación. Los caudales que se transportaron á España acabaron de empobrecerla, y el último saqueo que ha sufrido, completó su ruina. El comercio entorpecido, la minería paralizada, los giros todos en apatía, obligarán en estos principios á continuar las pensiones, que irán cesando á medida que la hacienda pública pueda aumentar sus ingresos, ya por una prudente economía, y ya pormedio del incremento que con la libertad han de lograr esos mismos giros." Más significativo aún, por la altura de donde desciende, es el juicio en que un ilustre y genial estadista. logra formular lo que en la masa eran meras impresiones. Y no se diga que Zavala, espíritu de vuelo majestuoso, no puede representar el estado de las ideas generales, pues á eso responderemos que habien do escuchado lo que decían los hombres de acción, han de consultarse también las profundidades del pensamiento original cuando no es solitario, y se consagra, como en el caso de Zavala, á formar corrientes de opinión. La conformidad entre los hechos observados por el vulgo y por los espíritus superiores, llega á ser comple-

1 Discurso pronunciado en el Congreso, el 13 de Mayo de 1822.

ta en ocasiones, y sólo difieren los resultados, pues lo que para el uno es impresión aislada es para los segundos término de un concepto. Zavala sintetiza la opinión mexicana sobre las riquezas del país, enormes en potencia, nulas en realidad: aquél era pobre y poco civilizado, por más que estuviera dotado de diferentes climas, de producciones tan variadas que ofrecía en toda su superficie una acogida favorable, con muy pocas excepciones, á los que buscaban recompensa para sus trabajos, estérilmente empleados en otras regiones. Pero, ¿qué se necesitaba para que en el edén mexicano fueran venturosos los hijos de Hidalgo? Primero, conservar la independencia y la federación. 'Otras mejoras vendrán en proporción de que la ilustración vaya haciendo progresos y cuando comience á desaparecer una clase abyecta de la sociedad, que hasta hoy participó muy poco de las ventajas que ha adquirido el país con su independencia y nuevos sistemas de gobierno." Entre tanto, comparado México con los Estados Unidos, en donde la influencia del poder desaparecía sobre el inmenso océano de las riquezas individuales, de las libertades públicas, de la independencia personal, del imperio de las leyes, y más que todo de la igualdad práctica, presentaba el espectáculo de una población cuya mitad era indigente, cuya parte más distinguida estaba sujeta para vivir á mercedes de empleos ó comisiones y cuyos hábitos de esclavitud hacían de los victoriosos, opresores, y de los vencidos rebeldes.1

Todo el mundo ponderaba, como hemos visto, la condición decadente del país, y sus riquezas, antes que á nosotros, engañaron á los demás pueblos, sobre todo, al inglés que emprendió en negocios mineros y en empréstitos mexicanos, rebosando confianza. Cuarenta años después, Napoleón III, el último de los argonautas, mandó en pos del vellocino mexicano una expedición militar, y creyó haber asentado un trono de diamantes en una mina de oro para su protegido, el aventurero austriaco. Entonces comenzó á morir la leyenda de la opulencia mexicana.2 Pero esa leyenda es completamente extraña al acto de natural confianza con que abrimos las puertas de la inmigración á los colonos texanos. Un historiador contemporáneo lo ha dicho: "así como el pueblo español había heredado de los judíos la creencia de que era el nuevo pueblo escogido de Dios, así el mexicano se creyó un pueblo escogido también.

¹ Zavala, Op. cit. tom. I, diversos capítulos.

² Véase sobre esta leyenda el segundo volumen de las Revistas del ilustre Señor Iglesias, quien con cifras robustas y razones incontrovertibles, la dejó desacreditada v muerta para siempre.

que tenía la marca de la predilección divina en las riquezas de su suelo: era el pueblo más rico del globo. Afortunadamente, el instinto, cada vez más exacerbado en el grupo que había comenzado á formar el núcleo intelectual del país, desde los tiempos coloniales, comprendió pronto lo vano de este dogma y lo funesto de aquellas tendencias, y el problema económico, que yace en el fondo de toda evolución ó toda regresión social, surgió claro á sus ojos y comprendió que era preciso ponerlo en camino de solución partiendo de estos axiomas: México, por su falta de medios de explotación de sus riquezas naturales, es uno de los países más pobres del globo; el espíritu aventurero es una energía que hay que encauzar por la fuerza hacia el trabajo. Planteado el problema así, había que adoptar, para resolverlo, una política absolutamente contraria á la de España conquistadora y levantar todas las barreras interiores y exteriores."

Comienza á agitarse la cuestión tejana.

Cuando volvió Esteban Austin á Texas con el despacho de teniente coronel y la autorización para gobernar la colonia que iba á proseguir sus trabajos bajo las concesiones liberales que otorgó el gobierno de México, deseoso de abrir las puertas del país á todos los extranjeros laboriosos, comenzó propiamente la era de firme cimentación de su empresa. Durante su ausencia los colonos se habían dispersado, y la corriente de inmigración se había detenido; sin embargo, en menos de año y medio se completó el número de 300 familias que podía traer el empresario. Las facultades de Austin eran omnímodas: fué jefe militar y político, legislador y árbitro supremo de su colonia. La capital del nuevo establecimiento fué bautizada por el gobernadador de Texas, y se le puso por nombre San Felipe de Austin. El esforzado empresario era ya, pues, héroe epónimo de la comunidad que se formaba entre el Colorado y el Brazos. Nacía aquella colonia fuera de la acción oficial de México, en una extensa zona solitaria que era de hecho si no en derecho res nullius y que fué para la nación una herencia funesta que era preciso conservar y que estaba más allá de los límites de nuestra expansión natural, constituyendo un territorio medianero entre las fronteras políticas y sociales; nacía, por ende, atenida á sí misma para conservarse y vivir. De este hecho son testimonio las facul-

tades concedidas á Austin y de las que hizo uso con una latitud que implica la total, necesaria independencia de la colonia. Debía ésta atender no sólo al problema apremiante de la defensa contra las tribus bárbaras, sino á otro no menos imperioso. No había en México mercados que pudieran alimentar sus necesidades, y se le concedió, como reconocimiento del derecho á la vida, la gracia de introducir libremente, durante siete años, las mercancías que exigían su bienester y desarrollo. ¡No sólo nacía autónoma, nacía también libre-cambista! ¿Cómo no prosperar y cómo no gravitar hacia el centro que se le señalaba por nuestras mismas indicaciones? Raza, idioma, costumbres, afectos domésticos, tráfico mercantil, todo lo unía á la nación vecina. Sin embargo, pasaban los años y los colonos cultivaban relaciones políticas con la nación que los abrigaba en su seno sin incorporarlos en la economía de su vida social. Aun no era tiempo de que se cumpliera lo que fué á poco el destino manifiesto. El futuro gigante era un niño todavía. Austin tuvo que sobrellevar, con brava decisión, grandes penalidades, aparte de las que dimanaban del aislamiento de la colonia. Tales fueron, entre otras, las irrupciones de aventureros que hubo de expeler empleando la fuerza con que contaba y que se componía de los mismos colonos organizados en milicia cívica; las calumnias con que fué azotado cuando pretendió colectar cierta asignación para los gastos de establecimiento de la colonia y la oposición que se levantó contra él por individuos refractarios á las disposiciones que el jefe del establecimiento dictaba para bien común. de acuerdo con el Gobernador de Texas y en acatamiento á las leyes mexicanas. Venció la fuerza moral de Austin y su prudencia supo encaminar con tanto acierto el progreso de la colonia, que en 1825 se le permitió traer quinientas familias más, las cuales se establecieron entre las diseminadas posesiones de los colonos. Tanto los antiguos como los nuevos trabajaron con decisión y constancia en lograr los honrados fines que los llevaron á Texas.

Entre tanto, concluído, aunque provisionalmente, el pacto federal, la ley del 18 de Agosto de 1824, tuvo que reconocer á los Estados la facultad de legislar sobre la colonización de sus territorios. La Legislatura de Coahuila y Texas expidió la ley de 24 de Marzo de 1825, una de las más liberales que hay en nuestra historia legislativa, tan liberal que se ha considerado como causante de concesiones desastrosas hechas á los norteamericanos. Las restricciones

¹ México, Su Evolución Social. Tomo I, Historia Política, por D. Justo Sierra, pág.

¹ Acta constitutiva del 31 de Enero de 1824.